

## PROPOSICIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE UN PARQUE- CEMENTERIO MUNICIPAL PARA MASCOTAS.

Al pleno de la Corporación Municipal:

El Grupo Municipal Izquierda Unida presenta para su debate y aprobación la siguiente

### Propuesta

Durante los últimos años ha crecido la vinculación de los vecinos con sus mascotas, aumentando tanto el respeto hacia los mismos como la consideración de ellos como parte de nuestras familias.

Debido al aumento de las legislaciones en materia de control de la salud pública desde hace varios años se encuentra prohibida la posibilidad de realizar enterramientos de las mismas, obligando la ley a realizar un proceso de cremación regulado e impidiendo a las familias que lo deseen contar con un espacio donde recordar y visitar a aquellos que durante muchos años han sido parte de sus vidas.

Frente a esto durante los últimos años se han empezado a desarrollar en varios Ayuntamientos iniciativas encaminadas al desarrollo de cementerios o columbarios destinados a los animales de compañía que ya se están comenzando a materializar, como el realizado por el Ayuntamiento de Málaga, el primero de titularidad pública en nuestro estado y que cuenta con unas instalaciones que disponen de un crematorio y sala de despedidas, además de un espacio verde para el depósito de las cenizas y una zona de enterramiento.

La experiencia malagueña ha dado lugar a un espacio con instalaciones propias y separado para las mascotas, que evidentemente supondría una inversión importante para un municipio presupuestariamente mucho más limitado respecto a la capital andaluza, como es el nuestro, pero que nos permite la adaptación de esta iniciativa a nuestra realidad municipal.

### Proponemos

1. Iniciar el estudio para la creación de un espacio dentro o anexo a nuestro cementerio municipal donde nuestros vecinos puedan realizar los enterramientos de sus mascotas, así como, la posibilidad de incluir servicios de columbarios
2. Iniciar el estudio económico para el establecimiento de las tasas y precios públicos necesarios para la puesta en marcha del servicio y su utilización por parte de los vecinos de Montijo

Firmamos en Montijo, a 30 de junio de 2024